

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALERGOLOGÍA
E INMUNOLOGÍA CLÍNICA
Barcelona, 11 de noviembre de 2011**

Comienza la Asamblea en segunda convocatoria a las 18:00 horas del día 11 de noviembre de 2011, bajo la presidencia del Dr. Olaguibel Rivera, en la sala F del Palacio de Congresos de Cataluña, Barcelona, en el seno del Simposio Internacional de Alergia a Alimentos de la SEaic.

1. Exposición de la candidatura para albergar la sede del Simposio de Alergia a Himenópteros de la SEaic del año 2013, a los asistentes:

El Dr. Fernando Florido hace una breve exposición de la candidatura de la ciudad de Granada, que fue revisada por el Comité Técnico de Congresos y aprobada por la Junta Directiva (JD). Se aprueba por unanimidad, sin votos en contra, ni abstenciones.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

Se mandó previamente a los socios el acta por correo postal, en tiempo y forma. No se han recibido ni se comentan desacuerdos, por lo que se aprueba el acta.

3. Informe de Presidencia:

a) El Dr. Olaguibel comienza realizando una presentación somera del plan estratégico de la SEaic con una proyección de unos 6-8 años, recalcando el haberse mantenido respetuoso con los estatutos de la Sociedad en su elaboración y contenido. Informa de que se hará una presentación oficial del Plan a representantes del patronato de la Fundación, presidentes de las sociedades regionales y de otras sociedades científicas afines, administraciones públicas, etc., el 19 de enero de 2012. Los detalles de este plan estratégico quedarán recogidos en la memoria de actividades de la Sociedad del 2011, que se elaborará a final de año y se hará llegar a los socios.

El plan estratégico se fundamenta sobre los principios de la excelencia profesional y científica, la integridad y transparencia, la innovación y participación, la apertura a la comunidad científica y la capacidad de autogestión y sostenibilidad.

La misión de la SEaic es la difusión y generación del conocimiento, centrado en la práctica clínica de excelencia marcando sus estándares a nivel del territorio nacional de forma sea el referente obligado de diálogo con los agentes de interés tanto en el ámbito público como privado.

Sus tres ejes son:

- 1) cartera de servicios de la sociedad: profesionalismo, congresos, revista, etc.;
- 2) alianzas con agentes de interés: asociaciones de pacientes / asociaciones científicas nacionales e internacionales / administración / industria farmacéutica / SEaic- CNA / SEaic- universidad; se han hecho pasos pero queda por hacer / SEaic-medios de comunicación; en este punto la Dra. Arantza Vega expone el plan de comunicación elaborado junto con Planner media y sus objetivos: potenciar la imagen ante los medios como institución de referencia en el campo de la alergología; potenciar las relaciones con las sociedades regionales: dada la estructura actual de la sanidad española, se cree que las sociedades regionales son los interlocutores actuales con las administraciones sanitarias y hay que dotarlas de documentación y definición de estándares sobre la que apoyarse; se ha creado un foro de presidentes de sociedades regionales de alergología, así como con las asociaciones de

pacientes; herramientas: ruedas y/o notas de prensa mensuales; campañas de difusión de actividades concretas; colaboración con otras asociaciones e instituciones en campañas de difusión; comenta la estructura organizativa de la red de portavoces de la SEaic creada sobre los campos de experiencia y áreas geográficas, con el fin de dar cobertura nacional y diversificar las “caras” de la SEaic; entre enero y junio de 2011, se han generado 500 informaciones, que han llegado a unos 156 millones de ciudadanos y que hubiesen supuesto un coste de unos 3 millones de euros; agradece la colaboración de todas las personas que han participado en esta actividad de difusión;

3) organización sólida: se pretende disponer de una sede SEaic independiente de la industria farmacéutica; se están ultimando los detalles dentro del marco legal para compartir sede y secretaria con la Soc. De Madrid y Castilla La Mancha.; comunicación interna, con transparencia y participación de los asociados.; atención a aspectos financieros con la mentalidad de dotación económica para los proyectos, con el fin de mantener la sostenibilidad económica de nuestra Sociedad. Avanza que se aprobó en reunión del Patronato de la Fundación el que la Fundación sea un órgano de ayuda a los socios en la consecución y gestión de fondos para proyectos de investigación.

b) Presenta, asimismo, el organigrama actual de la Sociedad y sus comités, habiéndose creado la Comisión de Ética coordinada por el Dr. Zubeldia, asuntos profesionales Dolores, Calidad, Formación (Eduardo Fernández); CNA; Comisión de la relación con Universidad (Ignacio Dávila) y el Foro de Sociedades regionales. Organigrama de la Fundación: Unidad Investigación / Unidad de Pacientes y actividades educativas / SEaic- medios / SEaic webmaster: Antonio Pérez Pimiento / Desarrollo corporativo (Joaquín Sastre): obtención de fondos de otros sectores, distintos de la industria farmacéutica; implementar la cultura de venta de servicios.

Recuerda la composición del Patronato; se establece la posibilidad de incorporar a tres representantes de los tres laboratorios más comprometidos con las actividades de la SEaic. Comité ejecutivo permanente de la JD.

c) Recursos:

Programa de becas: 35% de los ingresos “fijos” de la SEaic. Una parte importante del presupuesto es la revista JIACI y la red de aerobiología, para lo cual se establecerá un plan de negocio. Se estima un incremento del 20% de los gastos de la Seaic.

d) Comenta a continuación sobre los datos de la revista oficial de la Sociedad (Journal of Allergy and Clinical Immunopathology (JIACI): el factor de impacto se sitúa en la actualidad cercano a 1,5; ha pasado del puesto 14 al 12 en revistas de alergia a nivel mundial y está en 6º lugar de cabeceras editoriales españolas; cuenta además con el plan de formación continuada en calidad on-line patrocinado por los laboratorios AstraZéneca y con los premios Alberto Oehling; ha tenido cerca de 1 millón visitantes y 300.000 descargas de artículos; a pesar de estos buenos resultados editoriales, es una revista deficitaria en unos 35.000 € anuales que precisan el soporte de la Fundación SEaic. Se pretende potenciar la publicación de revisiones por autores de prestigio y mejorar el proceso y las herramientas de manejo editorial.

e) Resumen del Congreso de Madrid 2010: se registraron 1014 congresistas; Balance de 137.000 euros.

f) Página web de la SEaic: recibió 99.000 visitas en 2010 y su actividad ha sido presentada en forma de póster en este simposio, por el Dr. Antonio Pérez Pimiento.

g) Relaciones internacionales:

Es de destacar la incorporación a los grupos de trabajo de la EAACI de los doctores Santiago Quirce (grupo de interés asma), Montserrat Fernández (grupo de interés alergia a alimentos), María José Torres (grupo de interés alergia a medicamentos), Marta Ferrer (grupo de interés alergia cutánea), Carmen Rondón (grupo de interés de rinología) y destacar la posición de Victoria Cardona como vicepresidenta de la EAACI. Por otro lado, Dra. Carmen Moreno ha sido designada por EACCI como el representante local para la organización del curso de verano de 2012 que versará sobre inmunoterapia y tendrá lugar en El Escorial.

SEAS: Se está organizando ya la 3ª reunión de SEAS cuyo comité científico por parte española está integrado por los doctores Carmen Vidal (coordinadora general del comité científico), Francisco Feo y Ana Navarro.

4. Informe del Vice-presidente:

El Dr. Antépara informa de las actividades de los comités en 2010-2011:

Comité de rinitis: Proyecto Polina, SEAS

Comité de Asma: Está trabajando en la elaboración del consenso de asma grave; en el proyecto Everis; en el documento de criterios de derivación de pacientes desde atención primaria y en una monografía sobre pruebas funcionales respiratorias

Comité de Aerobiología: está trabajando en mejorar la relación con la Red española de aerobiología para poder compartir datos; y ha realizado el proyecto AlertaPolen de aviso de recuentos de pólenes en teléfonos *smart*.

Comité de alergia cutánea: está elaborando la guía de manejo de la urticaria crónica y participó en el Congreso de Venecia sobre alergia cutánea.

Comité de alergia a medicamentos: está trabajando en el registro de anafilaxia; en un documento sobre reacciones alérgicas a fármacos biológicos.

Comité de alergia a alimentos: ha estado trabajando arduamente a lo largo de este último año en la preparación del programa científico de este simposio; es un comité que cuenta con 40 miembros e incluye el grupo de trabajo de alergia al látex que ha elaborado el documento de alergia al látex; Además participó en la guía práctica de anafilaxia.

Comité de alergia a los himenópteros: está trabajando en un cuestionario de calidad de vida para pacientes alérgicos a los himenópteros; en el estudio multicéntrico de sensibilización a vespídos; y en un proyecto de inmunoterapia a *Bombus*;

Comité de inmunología: va a crear un blog interactivo sobre avances de la especialidad en diagnóstico in vitro; una web de inmunodeficiencias; y en un documento de estandarización de técnicas in vitro.

Comité de formación continuada: sigue trabajando en el proyecto DPC y en la evaluación de las solicitudes de avales científicos de la SEAIIC.

Cajmir: está elaborando el listado de hospitales con docencia; un directorio de centros extranjeros para poder realizar rotaciones de los MIR con su correspondiente evaluación y en la incentivación a los residentes para asociarse a las sociedades científicas; ha creado también un blog donde se publican ofertas de trabajo.

Comité de calidad: está trabajando en la cartera de servicios; mantiene el servicio de auditorías de informes clínicos para aquellas unidades que lo soliciten; y está trabajando en un proyecto de normalización de la información contenida en las historias electrónicas de alergia.

Comité de desarrollo y ejercicio profesional: está trabajando en la cartera servicios y en el censo de hospitales con alergología a nivel nacional.

Comité de enfermería: está elaborando la Guía de técnicas y procedimientos en enfermería de alergología además de estar participando en trabajos de otros comités.

Comité de inmunoterapia: va a realizar un censo de unidades de inmunoterapia; está mejorando y actualizando la Guía terapéutica e inmunoterapia; supervisa los cursos de

formación para alergólogos y para residentes; está actualizando la cartilla de inmunoterapia; y participa activamente en la elaboración del programa científico de la 3ª reunión SEAS.

Comité de informática: se le ha dado un cambio e impulso tremendo a la web de la SEaic; se quiere poner el listado de socios en la web; además, se va a trabajar en la implantación de un sistema que permita realizar votaciones a través de la web a los socios con derecho a voto. Se pretende mantener la Web independiente de terceros gestores y potenciar el área de pacientes. Se comenta la posibilidad de crear un blog de comunicación del presidente.

5. Informe de tesorería

Informe del Dr. Sastre: en el ejercicio 2010, hubo un balance contable negativo de 200.000 € de la Fundación SEaic. Este balance negativo se justifica por una suma de 160.000 € de la concesión de becas a la investigación de 2009, que no se provisionaron en ese ejercicio y el pago de aproximadamente 60.000 € de la última minuta del letrado Salván por sus servicios en el caso BCM. Comenta que el reparto de ingresos de la Fundación suele provenir 1/3 las donaciones de los patronos; 1/3 de los beneficios de los congresos; y 1/3 de otras actividades de la Fundación.

Más o menos se mantiene un equilibrio porque se gasta lo que se ingresa; hay unos 400.000 euros de reserva estratégica. Sin embargo, alerta de que casi el 100% de los ingresos de la Fundación proceden de la industria farmacéutica lo que obliga a diversificar las fuentes de ingresos.

6. Informe de Secretaría.

El Dr. Ojeda informa de la relación de socios a fecha 10 de noviembre de 2011:

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Socios adherido | 117 |
| socios adherido-enfermera | 47 |
| socios cooperadores | 1 |
| socios de honor | 30 |
| socios eméritos | 27 |
| socios numerarios | 720 |
| socios pre-numerario | 252 |
| socios de mérito | 1 |
| Total general de socios: | 1.195 |

7. Ruegos y preguntas.

La Dra. María Teresa Caballero comenta que en los informes de comités no se ha comentado la actividad realizada por el Grupo de estudio de angioedema, que forma parte del Comité de inmunología. Entre sus actividades destaca la publicación en JIACI del Consenso español de manejo del AE mediado por bradicinina. El Dr. Olaguibel contesta que no lo ha comentado en su exposición pero que quedará recogido en la memoria de actividades de 2011 y agradece y elogia el documento.

El Dr. Santiago Quirce felicita a la JD por los pasos adoptados en tiempos difíciles; felicita especialmente por la revista JIACI, por su muy buena trayectoria y el estar cogiendo peso. Comenta que en las exposiciones en el congreso americano hubo muchas citas que procedían de JIACI, y por la creación del Comité de alergia infantil: ha sido bien recibido por los socios y obedece a una necesidad de la Sociedad. El Dr. Olaguibel, devuelve los agradecimientos y comenta acerca del Comité de alergia infantil: es un comité recién constituido al que se han incorporado cerca de 40 miembros; comenta que es difícil manejar un grupo grande de personas trabajando en un comité pero es una manera de potenciar la participación de los socios.

El Dr. Carolo de Larramendi comenta que le llama la atención que el suplemento del congreso en JIACI no se publicara on-line. El Dr. Olaguibel responde que ha sido debido a un cambio pero que estará on-line.

La Dra. M^a Luisa Baeza comenta que de cara a los próximos congresos le gustaría que se tuviese en cuenta dar más importancia a las comunicaciones orales ya que en este simposio han sido en la hora de la comida y en diferentes salas lo que ha dificultado la asistencia a las mismas. El Dr. Olaguibel contesta que se recoge su propuesta para ser tenida en cuenta por el Comité técnico de congresos, que está desarrollando un Manual de procedimientos en la organización de congresos. Se tendrá en cuenta, asimismo, en el informe final del simposio de 2011.

Sin otros asuntos que tratar, se disuelve la reunión a las 19:15 horas.



Pedro Ojeda Fernández
Secretario de la SEAIC